

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del posgrado de especialización en Arqueología de Paisajes Culturales Cordilleranos, en la Universidad Nacional de San Juan, resultado de la firma del Convenio marco suscripto el día 9 de mayo de 2013, por las Facultades de Filosofía, Humanidades y Artes y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño pertenecientes a la citada universidad y el gobierno de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.